



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0024/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3225

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FORESTAL TIMBER Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Forestal Timber y Derivados, S.A. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables; resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/013 de fecha 15 de Mayo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-FTD-001/17** ubicado en KM. 18.5 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo P.P. Las Luchas Fracción W C.P. 33490 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 136.337 Metros cúbicos	5	2361	2365	28492844	28492848	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR *J*

Asia Loren Ponce Anon
08/10/24



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		ENCINO		
Existencia inicial:	542.716	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	07/02/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
06/07/2024	2813447	1	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	13.629
09/07/2024	28133448	2	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	12.022
09/07/2024	28133400	1	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	13.063
06/08/2024	28133455	9	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	11.093
08/08/2024	28133456	10	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	10.026
08/08/2024	28133458	12	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	11.784
08/08/2024	28133459	13	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	9.729
19/08/2024	14069311	31	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	8.121
20/08/2024	14069265	29	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	8.011
21/08/2024	28133462	16	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	20.093
21/08/2024	28133401	2	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	6.248
22/08/2024	28133402	3	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	9.433
23/08/2024	28133403	4	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	9.558
26/08/2024	28133463	17	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	9.293
28/08/2024	28133464	18	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	10.026
31/08/2024	28133467	21	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	22.585
02/09/2024	28133468	22	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	10.681
05/09/2024	28133470	24	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	9.925
11/09/2024	28133471	25	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD EN ROLLO DE ENCINO D.D.	10.347
17/09/2024	28133406	7	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-004/14	MAD. EN ROLLO DE ENCINO D.G.	25.338
Total						241.005
Equivalencia de materia prima transformada						136.337

